

## **Informe de resultados consulta 2025**

### **1. Resumen del proceso y principales resultados**

La Unidad de Participación Ciudadana del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) realizó una consulta ciudadana con el objetivo de recopilar las opiniones de la población respecto de los temas que se abordarán en las consultas ciudadanas que realizará el ministerio durante el año 2025.

La consulta estuvo abierta al público entre los días 8 de enero y 22 del mismo mes, en modalidad digital a través de un formulario alojado en la página web del Ministerio y contó con la participación de 118 personas, quienes respondieron preguntas sobre las materias que pueden ser abordadas desde las consultas ciudadanas del Ministerio, destacando dentro de sus principales resultados la valoración de la participación ciudadana como herramienta de integración social. De acuerdo con los comentarios recogidos por el formulario, este concepto contempla una expectativa y un deseo de hablar y ser escuchados, de ser parte de procesos de toma de decisiones que pueden incidir en el futuro de la propia vida de los participantes, como del resto de la ciudadanía.

De forma complementaria, se resalta la necesidad de la educación cívica como proceso de formación de la ciudadanía y la relevancia de la agenda de integridad pública, poniendo en el centro la probidad y la transparencia para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones.

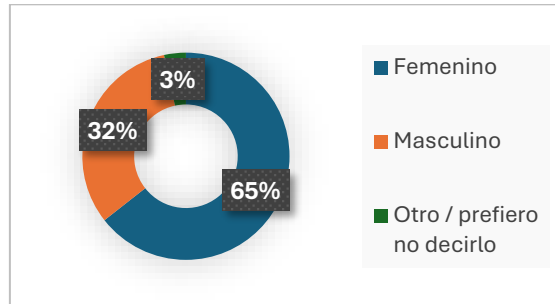
### **2. Caracterización de los/las participantes**

La consulta pública contó con la participación de 118 personas de 12 regiones del país<sup>1</sup>, de los cuales el 65% corresponde a mujeres y el 32% a hombres, cuyas edades varían desde los 15 a 79 años, destacando la participación de personas que se ubican en los rangos etarios entre 30-39 años (23%), 40-49 años (24%) y 50-59 años (24%).

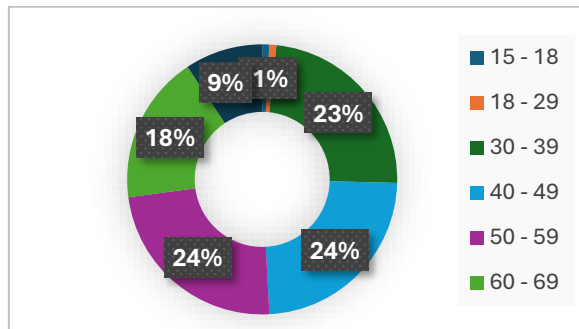
---

<sup>1</sup> El 41% de los participantes habita en la Región Metropolitana, seguido por un 19% en la Región de O'Higgins, mientras que bajo el 10% se encuentran las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Aysén.

**Gráfico 1. Caracterización según género.**



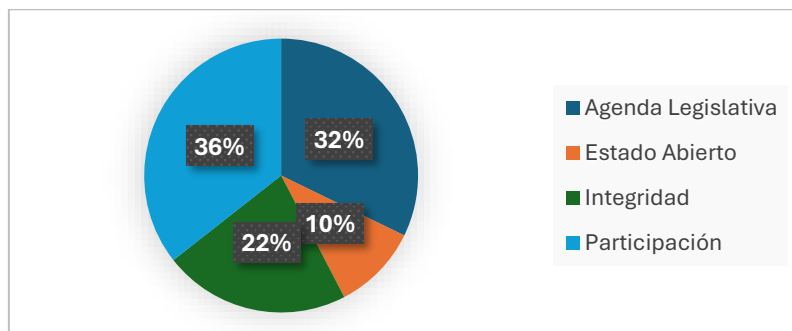
**Gráfico 2. Caracterización según rango etario.**



### 3. Temas de interés y prioridades para consultas propuestas por SEGPRES

Consultados por sus intereses asociados a la labor de SEGPRES, un 36% de los consultados posicionó la participación ciudadana como su primer interés, mientras que un 32% respondió que su principal interés es la agenda legislativa a cargo de la repartición ministerial. Por otro lado, un 22% de los participantes indicó que la Integridad, Probidad y Transparencia es la labor que más le interesa del Ministerio.

**Gráfico 3. Temas de interés**



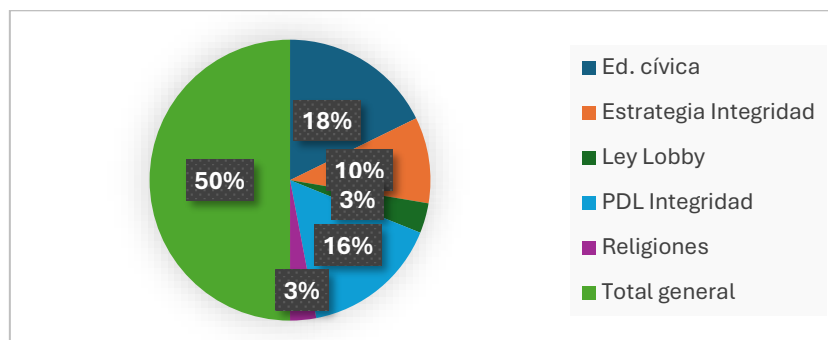
En relación con la pregunta sobre las **priorizaciones de las consultas ciudadanas que propone realizar el Ministerio**, los participantes indicaron en su mayoría que dentro de sus 2 prioridades se encuentra la educación cívica (36%), el Proyecto de Ley en materia de integridad (32%) y la Estrategia de integridad (20%), seguido por la Ley de lobby y la relación del Estado con las religiones, con un 7% y 6% respectivamente.

Al analizar esta información, destaca el interés ciudadano por abordar materias relacionadas a la integridad pública, lo que se expresa a través de la priorización de las 2 propuestas de consulta ciudadana que contemplan esta temática, concitando un interés de 52% de las preferencias.

Consultados por la importancia de esta materia, destacan comentarios que relevan el impacto de promover la transparencia en las relaciones entre actores públicos y privados, permitiendo prevenir conflictos de intereses y prácticas corruptas que horaden la confianza en las instituciones. Un participante señala que “la regulación (de la integridad pública) es crucial para garantizar que las decisiones públicas se tomen en función del bien común y no de intereses privados”, lo que se asocia directamente con la corrupción como factor clave para comprender el distanciamiento entre el Estado y la Ciudadanía, por lo que, según indican los participantes, se vuelve indispensable introducir mejoras sustantivas de cara a la ciudadanía, en búsqueda de recuperar su confianza y protegerla.

La integridad pública fue asociada en la mayoría de las respuestas como un complemento a la primera preferencia ciudadana sobre las consultas de SEGPRES: la **educación cívica**. Entendida como herramienta para informar a la sociedad, la educación cívica, argumentan las personas participantes, permite formar a las y los jóvenes desde temprana edad con principios que pongan en el centro la valoración de las instituciones y del servicio público. Tal como señala una persona, se sugiere “hacer más partícipe a la ciudadanía en temas de probidad y transparencia e informar y educar acerca de la actuación ética que deben tener las personas vinculadas al correcto funcionamiento del Estado”. De esta forma, es posible identificar el planteamiento ciudadano que establece una relación complementaria entre la agenda de integridad pública y la educación cívica, entendiendo que esta última permite incorporar el contenido de la agenda de integridad pública en el proceso de formación ciudadana de niñas, niños y jóvenes, informando a las nuevas generaciones de ciudadanos sobre los principios articuladores de esta agenda.

**Gráfico 4. Consultas ciudadanas**



#### 4. Propuestas de otras temáticas para abordar en las consultas ciudadanas.

Al finalizar la consulta, se realizó una pregunta abierta sobre nuevas temáticas a considerar para las consultas ciudadanas del 2025 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo que permitió que las y los participantes se expresaran sobre otros asuntos que concitaran interés. Cabe destacar que se indicó explícitamente que las ideas solo se considerarían admisibles si se ajustaban al marco normativo de SEGPRES. Todas las propuestas recibidas que no correspondían a materias de esta cartera se catalogaron como “inadmisibles”.

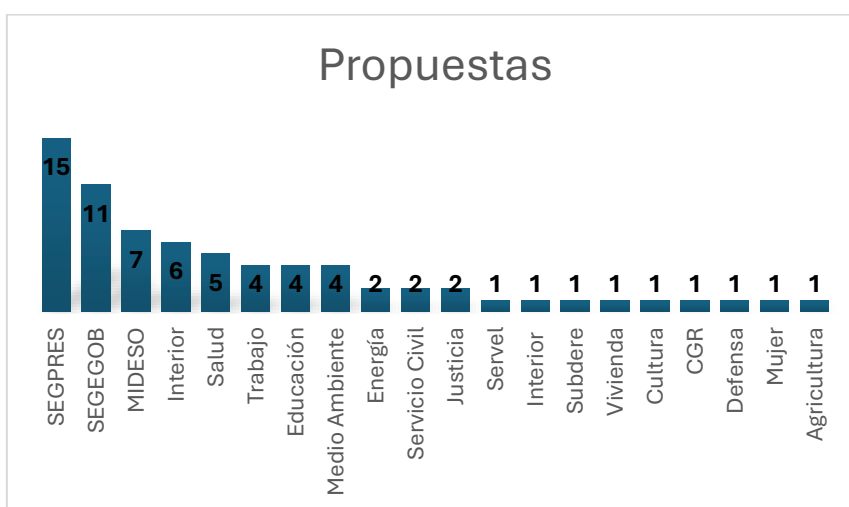
En cuanto al 21,9% de propuestas relacionadas con las materias que aborda SEGPRES destacan los proyectos de ley en materia de integridad pública, probidad y transparencia. Se incorpora en más de una entrada la preocupación por el aspecto local, apuntando al ejercicio de la gobernanza municipal como materia a ser consultada.

Dentro de las principales propuestas emanadas de la opinión ciudadana en esta consulta, se releva la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en relación con el sistema de gobernanza del país, lo que, en palabras de los consultados, permite que la ciudadanía se integre aún más en temáticas que les resultan atingentes, pudiendo aportar al sistema político en la evaluación de las urgencias sociales y en la conexión con la población para comprender el surgimiento de nuevas demandas ciudadanas. Asimismo, se encuentra la solicitud de modificación de la ley 20.500 sobre participación ciudadana, una agenda que corresponde al Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB). Siguiendo con lo argumentado en las preguntas anteriores, la tendencia indica que, a luces de los participantes, la participación ciudadana genera variadas externalidades positivas, destacando la

posibilidad de integrar la opinión de la sociedad en la toma de decisiones, así como agilizar y perfeccionar las agendas legislativas.

Por otro lado, surge la preocupación por abordar materias de seguridad, solicitando al gobierno el fortalecimiento de medidas de esta índole que permitan frenar la comisión de delitos, así como prácticas de prevención que promuevan la seguridad ciudadana como un pilar de desarrollo social.

**Gráfico 5. Propuestas para otras reparticiones**



## **5. Conclusión (incorporar información de devoluciones, procedimientos a seguir)**

Esta consulta ciudadana es producto del interés del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de trabajar en sintonía con las personas, buscando recabar la información de la ciudadanía acerca de las materias que aborda en su cotidianeidad, haciendo eco de la necesidad de ampliar la participación e incorporar la opinión de la población. Siguiendo el compromiso adquirido en materia de participación ciudadana, desde la Unidad a cargo de estas materias se realiza este informe de resultados como primer paso del proceso de devolución de la consulta realizada. Toda la información asociada a la consulta, incluyendo el presente informe, está publicada en la sección de participación en el sitio web del Ministerio. Junto con lo anterior, se responderá directamente a cada una de las personas que participaron de la consulta, enviándoles este informe, además de dar una retroalimentación previamente acordada por las

contrapartes del Ministerio que fueron aludidas<sup>2</sup>. Estas respuestas serán individualizadas para cada una de las propuestas sobre temáticas para abordar en futuras consultas ciudadanas, dando cuenta de la pertinencia de estas y las posibilidades de concreción futuras.

---

<sup>2</sup> En las respuestas a la pregunta sobre temáticas de interés para futuras consultas, se aludió a: Unidad de Participación Ciudadana, Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, Plan Buen Vivir y Comisión de Probidad y Transparencia.